

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES

A los Señores Socios de:

TRANSPORTES DEL NOROCCIDENTE TRADENOR CIA. LTDA.

En nuestras calidades de Gerente General y de Presidente de **TRANSPORTES DEL NOROCCIDENTE TRADENOR CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a las normas legales vigentes, nos complace en presentar a consideración de la Junta General de Socios, el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2007. ✓

1. Cumplimiento de objetivos previstos

Es evidente que la compañía fundamentalmente por desconocimiento a nivel administrativo no haya podido cumplir con los objetivos previstos, lo que ha ocasionado a que conste en la Superintendencia de Compañías como una de las compañías que no ha cumplido con las obligaciones que le correspondían ante la entidad de Control.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, en lo posible han sido aplicadas.

3. Información sobre hechos extraordinarios

Informamos que no se han producido hechos extraordinarios dentro del ámbito administrativo, laboral y legal dentro de la compañía.

4. Situación Financiera

Los activos totales de **TRANSPORTES DEL NOROCCIDENTE TRADENOR CIA. LTDA.** ascienden a \$ 210.00, los pasivos totales ascienden a \$ 0.00 y por consiguiente su patrimonio es de \$ 210.00.

La utilidad obtenida en el estado de resultados es de \$ 0.00 debido a que no tuvo ingresos.

5. Destino de las Utilidades

No se obtuvieron utilidades debido a que no hubo ingresos.

6. Recomendaciones

Cumplir con las obligaciones pendientes con la Superintendencia de Compañías y que prácticamente por desconocimiento de los administradores anteriores no han sido cumplidas.

Se ha hecho un gran esfuerzo a inicios de año y actualmente las obligaciones tributarias ante el SRI han sido cumplidas en su totalidad y en este momento este mismo esfuerzo está dirigido hacia la superintendencia de compañías, una vez cumplidas las obligaciones pendientes por ningún concepto se las volverá a descuidar.

7. Propiedad Intelectual y derechos de autor

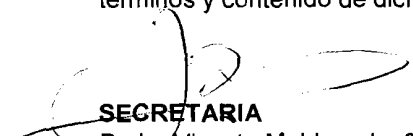
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificada por la ley 603 del 27 de julio de 2000, la administración de **TRANSPORTES DEL NOROCCIDENTE TRADENOR CIA. LTDA.** Informa que no posee bienes que se encuentren protegidos por los derechos de propiedad intelectual.


Ruth Soñá Ayabaca Delgado
GERENTE GENERAL

Pedro Vicente Maldonado, 29 de Febrero del 2009


Miguel Muñoz
PRESIDENTE

Los miembros de la Junta de Socios consideraron y aprobaron por unanimidad el informe presentado por la Gerente General en su calidad de Representante Legal y por el señor Presidente y hacen suyos los términos y contenido de dicho informe. **LO CERTIFICO:**


SECRETARIA

Pedro Vicente Maldonado, 02 de Marzo del 2009

